



ANUNCIO DE OCUPACIÓN DE TERRENOS EN VÍA PECUARIA

D. Jose Maria Otero Perez, en representación del **Servicio de Conservación de la Naturaleza y Areas Protegidas de la Junta de Extremadura**, ha solicitado autorización de ocupación temporal de vía pecuaria para la realización de obras para mejorar el entorno y acceso al Centro de Interpretación de la Garganta de los Infiernos del Valle de Jerte, mediante trabajos en la zona de merenderos ubicados en el rio Jerte, en el T. M. de **JERTE**, en el tramo de vía pecuaria que se indica a continuación:

Vía Pecuaria: Cordel del Valle

Tramo: De acuerdo a plano adjunto.

Término Municipal: Jerte

Provincia: Cáceres

Lo que se hace público, para que todos aquellos que se consideren interesados, puedan formular las alegaciones oportunas, en las oficinas de esta Dirección General en Avd. Luis Ramallo S/N en Mérida (Badajoz), durante el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Csv:	FDJEXKBER6XG9NHHE7HST9328P4E6C	Fecha	17/06/2025 08:50:42
Firmado Por	VENANCIO BARRENA GONZALEZ - J. Sec. Vias Pecuarias		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/2



DILIGENCIA:

Para hacer constar que el Anuncio que figura en el anverso ha estado expuesto en el tablón de anuncios de _____ durante el plazo comprendido entre el día _____ hasta el día _____.

_____ a _____ de _____ de 20__

EL SECRETARIO

Csv:	FDJEXKBER6XG9NHHE7HST9328P4E6C	Fecha	17/06/2025 08:50:42
Firmado Por	VENANCIO BARRENA GONZALEZ - J. Sec. Vias Pecuarias		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	2/2





DATOS DE LA SOLICITUD



Proyecto de Clasificación:

Jerte 08/01/1960 13/01/1960

id	ZONA
1	MERENDEROS

- VP DESLINDADAS
- ZONAS
- Polígono
Parcela REFERENCIA CATASTRAL



Servicio de Infraestructuras Rurales

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural
D.G. de Infraestructuras Rurales, Patrimonio y
Teuramaquia

VÍAS PECUARIAS CÁCERES

AU-CC0064-25

30 0 30 m

Escala: 1:1.500

CORDEL DEL VALLE

Deslinde aprobado, ORDEN de 18 de octubre de 2000

D.O.E.—Número 122, 21 Octubre 2000

